

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005-CS-AS-001-2023
----------	-----------------------	--------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Pueblo Nuevo, en los días 16,17, 18 y 21 del mes de AGOSTO del año 2023, en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Ica, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - N° 04-ALC-AS-003-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDPN/CS-1. cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AREA DE INGRESO Y VIAS DE ACCESO DEL CENTRO POBLADO TACARACA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI N° 2575970, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	--

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	ING. JUAN ANTONIO CHACALTANA MEDINA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. BRYAN MARCOS JULIAN TOLEDO CHOQUE	Titular	X	Dependencia: ÁREA OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
			Suplente		
	Segundo Miembro	JAN HUBERT NAVARRO RAMIREZ	Titular		Dependencia: AREA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
			Suplente	x	

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	20144691173
2	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
3	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506876789
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	20517785530
5	CONSTRUCTORA EL ARENAL S.A.C.	20534233532
6	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20534272431
7	F Y S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	20534584165
8	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	20534985151
9	LUGANA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	20535195715
10	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20541324926
11	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
12	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	20544528026
13	ASESORIA Y CONSTRUCCIONES HS & VH S.A.C. - HS & VH S.A.C.	20555969563
14	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
15	CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREAMQ S.A.C.	20600181751
16	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	20602597688
17	GUTIERREZ & PAUCAR INGENIEROS S.A.C.	20602996108
18	CONSULTORA Y EJECUTORA ECJ E.I.R.L.	20608609173

DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Plataforma del Seace sus ofertas en sobre cerrado:				
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA	15/08/2023	23:15:09
	2	CONSORCIO REYNALDO	15/08/2023	23:36:04

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.																																														
7	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación detallan en el Anexo 01A:</p> <p><i>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</i></p> <p><i>Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".</i></p>																																														
8	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</p> <p>Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td align="center">UNICO</td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO																																						
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula																																													
1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO																																													
9	<p>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</p> <p>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p> <p>La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01B, que forma parte de la presente Acta.</p>																																														
10	<p>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</p> <p>COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</th> <th colspan="2">MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">10.1</td> <td>FACTORES</td> <td colspan="2">PUNTAJES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PRECIO</td> <td align="center" colspan="2">100 puntos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td align="center" colspan="2">100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		10.1	FACTORES	PUNTAJES			PRECIO	100 puntos			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos																													
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA																																													
10.1	FACTORES	PUNTAJES																																													
	PRECIO	100 puntos																																													
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos																																													
11	<p>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</p> <p>De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</th> <th>PUNTAJE TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td align="center">100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</p>			N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100																																						
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL																																													
1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100																																													
12	<p>CALIFICACIÓN</p> <p>Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</th> <th colspan="2">MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">12.1</td> <td>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</td> <td>CUMPLE</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td align="center">A</td> <td>CAPACIDAD LEGAL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">A.1</td> <td>REPRESENTACIÓN</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">B</td> <td>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">B.1</td> <td>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">B.2</td> <td>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">B.3</td> <td>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">C</td> <td>EXPERIENCIA DEL POSTOR</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">C.1</td> <td>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td align="center" colspan="2">CALIFICA</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	A	CAPACIDAD LEGAL			A.1	REPRESENTACIÓN	X		B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA																																													
12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE																																												
A	CAPACIDAD LEGAL																																														
A.1	REPRESENTACIÓN	X																																													
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																														
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X																																													
B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X																																													
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X																																													
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR																																														
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X																																													
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA																																													

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 <p>Handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'Bryan Toledo'. There are three distinct signatures in total.</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 02

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDPN/CS (Primera Convocatoria)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AREA DE INGRESO Y VIAS DE ACCESO DEL CENTRO POBLADO
TACARACA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI N° 2575970

RAZON SOCIAL DEL POSTOR		MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Ochocientos un mil quinientos cuarenta y siete con 86/100 soles (S/.801,547.86), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: Mejoramiento de servicio de transitabilidad vehicular y/o Creación de pistas, veredas y sardineles y por lo menos una obra similar a acreditar contendrá los siguientes componentes: Obras provisionales, Demolición de veredas y/o pavimento, Seguridad y salud en el trabajo, Riego en zona a excavar para mitigar la contaminación por polvo, Capacitación en seguridad y salud, Construcción de pórtico y/o muro reforzado pórtico ingreso, Áreas verdes sembrado de grass, Corte a nivel de subrasante, Sub base granular, Conformación y compactación de subrasante, Instalaciones sanitarias, Señalización.</p>	SI SUSTENTA EXPERIENCIA
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA

ANEXO N° 01

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDPNCS (Primera Convocatoria)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL AREA DE INGRESO Y VIAS DE ACCESO DEL CENTRO POBLADO TACARACA DISTRITO DE PUEBLO
NUEVO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI N° 2575970

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos Obligatorios para la Admisión de la Oferta							ADMISION DE LA OFERTA
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Promesa de Consorcio (Anexo N° 05)	Oferta Económica	
1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	ADMITIDO
2	CONSORCIO REYNALDO	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO ADMITIDO

ANEXO N° 01A
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDPN/CS (Primera Convocatoria)

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AREA DE INGRESO Y VIAS DE ACCESO DEL CENTRO POBLADO TACARACA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI N° 2575970

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO REYNALDO	<p>El CONSORCIO REYNALDO, no presenta el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA en el Formato solicitado en las Bases Integradas pagina 55, así mismo no presenta el DESAGREGADO DE LAS PARTIDAS solicitadas.</p> <p>Las bases integradas en el numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA solicita entre otros documentos, literal g) PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6) y EL DESAGREGADO DE LAS PARTIDAS, CUANDO EL PROCEDIMIENTO SE HAYA CONVOCADO A SUMA ALZADA. En las bases integradas pagina 55 se presenta el ANEXO N° 6: Precio de la Oferta, que corresponde a un proceso convocada a SUMA ALZADA como es el presente proceso, sin embargo el postor CONSORCIO REYNALDO presenta su oferta económica en un formato que no forma parte de las bases integradas, tampoco presenta el desagregado de las partidas tal como se exige para los procesos a suma alzada, por lo que LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO REYNALDO NO ES ADMITIDA.</p>

AM



ANEXO N° 01
DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDPN/CS (Primera Convocatoria)

FACTOR DE EVALUACION

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AREA DE INGRESO Y VIAS DE ACCESO DEL CENTRO POBLADO TACARACA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI N° 2575970

FACTOR DE EVALUACIÓN	S/. 801,547.86	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MONTO OFERTADO S/
A. PRECIO		
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>I</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio </p>	S/. 797,539.84
PUNTAJE	100	100.00
PROVINCIA COLINDANTE - ANEXO 08		10.00
REMYPE - ANEXO 11		5.00
PUNTAJE TOTAL		115.00
PERSONAL CON DISCAPACIDAD		
ORDEN DE PRELACIÓN		1